

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Prevé SE firmar tratado con UE en mayo. Reforma.Frida Andrade Cd. de México, México (25 marzo 2019).**

El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México podría ser firmado en mayo de este año, afirmó Luz María de la Mora, subsecretaría de comercio exterior de la Secretaría de Economía.

En abril de 2018 México y la Unión Europea llegaron a un acuerdo en principio de lo que será la nueva versión del actual TLCUEM.

"Realmente el trabajo está muy avanzado, realmente lo que necesitamos terminar es la revisión de los textos en los que estamos trabajando. Probablemente estarían listos para el final de abril y posteriormente podríamos estar pensando en una firma", puntualizó la funcionaria durante su presentación en la 102 Asamblea general de socios del American Chamber México.

Después de la firma el Tratado se tendría que enviar al Senado mexicano y Parlamentos europeos para su ratificación, por lo que podría entrar en vigor en 2021, estimó la funcionaria.

"Una vez que se firme, entonces podría entrar, en México, al Senado de la República y en la Unión Europea al Parlamento europeo y a los Parlamentos nacionales. Hay una parte que es competencia solamente de la Comisión europea, que solamente requiere la aprobación del Parlamento europeo, pero hay otras competencias, por ejemplo, el tema de inversión que sí requiere que pase por todos los parlamentos, entonces sí nos vamos a tardar", explicó De la Mora durante su presentación.

Destacó que son 28 o 27 parlamentos, dependiendo de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, y son 24 idiomas en los que se maneja el texto.

Respecto a los aranceles de 25 por ciento al acero y de 10 por ciento al aluminio impuestos por Estados Unidos bajo el argumento de seguridad nacional de la Sección 232, la posición del Gobierno mexicano es que no tiene ningún mérito esa aplicación, pues México no es una amenaza para el país norteamericano, dijo De la Mora.

"La posición de México es que esas medidas se deben eliminar y no hay otra solución que su eliminación", afirmó.

Durante los encuentros para resolver el tema, abundó, Estados Unidos ha propuesto

la posibilidad de imponer cuotas para eliminar los aranceles, opción que México no acepta.

"Las cuotas no tienen sentido. Las cuotas son una forma de administrar comercio y el comercio administrado no tiene ningún sentido en una relación de integración productiva como la que tenemos en América del Norte", concluyó.

- **HEREDAN ALGOBIERNO arbitrajes millonarios. Reforma. Víctor Fuentes Cd. de México, México (24 marzo 2019).**

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador tendrá que enfrentar 12 arbitrajes internacionales promovidos por inversionistas extranjeros que, al amparo de tratados de libre comercio, acusan al Estado mexicano de expropiar su patrimonio.

En 7 de los 12 arbitrajes se reclaman indemnizaciones por 2 mil 100 millones de dólares, mientras que los montos en disputa en los demás casos no son públicos.

Es la mayor cantidad de arbitrajes simultáneos que ha enfrentado México desde 1997, cuando inició el primero de los 30 casos que hasta ahora se han registrado.

Las demandas fueron promovidas entre 2015 y 2019 por grandes consorcios, como la firma satelital francesa Eutelsat y la naviera Singapur Pacc Offshore, y por empresas más pequeñas, como Vento Motorcycles, Dal Tile Corporation y Jinglong Donli Minera.

También por personas físicas, entre ellas las que invirtieron en la firma de servicios petroleros Oro Negro y que piden 700 millones de dólares, y las que eran dueñas de tres hoteles boutique en Tulum, cerrados por la fuerza pública en 2016.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **LA INVENCION DEL COMBATE A LA IMPUNIDAD. JACQUELINE PESCHRAD.**

En días pasados, distintos medios de comunicación le han dado seguimiento a una de las investigaciones a cargo de la FGR sobre el muy sonado caso de la “Estafa Maestra”, que merece una atención minuciosa por diversas razones. En primer lugar, por lo voluminoso de los montos de la malversación de fondos públicos que, de acuerdo con los Informes de las Cuentas Públicas que emitió la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a lo largo de la pasada administración, ascienden a más de siete mil millones de pesos, pero también por la fuerte carga simbólica que tiene el caso. La “Estafa Maestra” no sólo fue un mecanismo de triangulación de recursos públicos que echó mano de instituciones públicas de educación superior, sino que implicó la utilización reiterada de empresas fantasma o de “papel”.

El presidente López Obrador ha insistido que el peor de los males de nuestro país es la corrupción, y que su gobierno va a marcar una ruptura con la manera como en el pasado se investigaban y se perseguían los delitos para asegurar que “nadie esté por encima de la ley”. De ahí que la forma como se identifiquen a los responsables y eventualmente se haga justicia en este caso, sentará la pauta sobre la manera como el gobierno federal emprenda la lucha contra la impunidad. A juzgar por lo reportado en días pasados, llaman la atención diversas inconsistencias en los procesos penales que se siguen desde la FGR.

Lo primero que salta a la vista es que Enrique González Tiburcio, exsubsecretario de Ordenamiento Territorial de Sedatu, que es el funcionario de mayor jerarquía que está siendo investigado, en junio de 2017 denunció ante el Órgano Interno de Control (OIC) de dicha Secretaría que su firma había sido falsificada en un Convenio Marco con la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, de Hidalgo. En respuesta y sin realizar investigación alguna en su propia sede, o ante la Secretaría de la Función Pública, el OIC traspasó la denuncia directamente a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la entonces PGR. Hay que recordar que el OIC ya había sido omiso en atender las observaciones que consistentemente la ASF había realizado a las cuentas de Sedatu sobre la trama de la “Estafa Maestra”, y que en sus informes de auditoría de 2016 había consignado precisamente la existencia de convenios con firmas falsificadas.

En la ruta de investigación seguida por la FGR, se ignoró no sólo lo denunciado por la ASF, sino los peritajes con análisis caligráficos que presentó González Tiburcio para demostrar que la firma del Convenio no era suya. Con base solamente en las opiniones de los peritos del propio Ministerio Público, la Fiscalía sometió al exsubsecretario a proceso penal, con lo que de denunciante pasó a ser imputado. En lugar de que se atendiera su demanda por la falsificación de su firma, se le convirtió en acusado por falsedad de declaración ante autoridad. Lo más grave es que en su apelación ante el juez, tampoco fueron aceptadas las pruebas en su defensa.

¿Cómo puede defenderse un servidor público que se anima a denunciar un delito si se le niega la posibilidad de presentar evidencias a su favor? Más aún, si la “Estafa Maestra” se refiere al desvío de dinero público, lo que habría que investigar es el origen y el destino de los mismos y está claro que a González Tiburcio no se le investiga por mal manejo de recursos. Resulta indispensable conocer quién autorizó la liberación de los recursos involucrados y el pago de los servicios a la universidad hidalguense, que ascienden a 185 millones de pesos. Si esto no se aclara, si nada se investiga sobre el área y el titular responsable de ejercer los recursos involucrados en esta trama de corrupción, estaremos ante un caso de invención de culpables para simular que se combate a la impunidad.

Entiendo que hay instrucciones precisas de investigar a fondo los grandes escándalos de corrupción para demostrar que sí hay diferencia con lo que se hacía en el pasado. Hoy, que por fin contamos con una Fiscal Especial Anticorrupción,

sería el momento de dejar atrás las malas prácticas de inventar responsables, a manera de “chivos expiatorios”, atropellando el debido proceso y las garantías de presunción de inocencia, para aparentar que se persigue a los culpables.

## -----LA JORNADA----->

- **Banorte ya no otorgará fondos de las Tandas del Bienestar.**

Retraso obligó a cambiar banco

Banorte ya no será el banco que se encargará de dispersar los recursos de las Tandas del Bienestar para pequeños negocios y artesanos, como se anunció originalmente, aseguró Rocío Mejía, coordinadora nacional del programa.

El plan, dijo en entrevista, estaba previsto para comenzar hace dos semanas, pero hubo un retraso y, aunque no fue responsabilidad de Banorte, se determinó firmar el convenio con otro banco durante seis meses. En ese tiempo se calcula que el Banco del Bienestar, antes Bansefi, habrá modernizado su sistema para operar las tandas de 6 mil pesos que se entregarán a medio millón de personas este año y que deberán pagar 500 pesos por mes, aunque la demanda registrada ascendió a más de 4 millones de personas, es decir, ocho veces más.

La funcionaria se reservó el nombre del banco con que operarán, así como el monto que el gobierno federal pagará por los servicios. No hemos logrado empezar. Lo íbamos a hacer con Banorte, y al final estamos cambiando de banco. No hubo ningún problema con Banorte, que además opera otros programas sociales. Nos atrasamos nosotros. No nos dejaron plantados ni nosotros a ellos, porque no habíamos firmado el convenio y surgió otro banco como alternativa para llevar a cabo el programa, expresó.

El programa se iniciará para personas de 18 años de edad en las zonas de muy alta marginación y pobreza, principalmente del sur del país, a grado tal que entre 60 y 70 por ciento de recursos estará concentrado en siete entidades (Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Campeche). En menor medida, también incluye municipios del centro y norte del país con altos índices de violencia o delincuencia, como Baja California y Guanajuato.

Aunque el programa depende de la Secretaría de Economía (SE) está coordinado con los Servidores de la Nación, que dependen de la Secretaría del Bienestar, quienes levantaron el censo de los beneficiarios de los programas sociales. Esta semana realizarán una segunda vuelta para validar que los solicitantes de las tandas cumplen con todos los requisitos del programa, como contar con un negocio que haya estado activo por lo menos durante los pasados seis meses, así como determinar cuántos de ellos son negocios formales que pagan impuestos, aunque esto último no es un requisito.

Con esa validación será muy rápida la colocación de las tandas. Arrancaremos con 80 mil mensuales, precisó Rocío Mejía.

Y aunque sólo se seleccionarán 500 mil personas, de los restantes 3.5 millones que solicitaron una tanda, la mitad son elegibles o candidatos viables y quedarán en lista de espera para que en septiembre, en una segunda etapa del programa, puedan obtener la tanda de 6 mil pesos con la revolvencia que se obtenga con los pagos de 500 pesos mensuales de los primeros beneficiarios.

Personas que no fueron censadas o no solicitaron una tanda podrán hacerlo, agregó, y las tandas también se entregarán a personas que trabajan en sus hogares o por su cuenta, como plomeros y electricistas, incluso profesionistas como contadores, abogados diseñadores o fotógrafos. Si ellos están interesados en el crédito de 6 mil pesos, pues bienvenidos, aseveró.

Por lo pronto, la funcionaria detalló que 60 por ciento de solicitantes de tandas son mujeres. La mayoría opera pequeños comercios (misceláneas, papelerías o boneterías, por ejemplo), otra parte son negocios de servicios, como cafés Internet o sastrerías, y también artesanos y grupos indígenas, que aunque son menos llevan mano en el programa, porque son los primeritos que vamos a atender.

Los negocios, aclaró, “no necesariamente tienen registro de contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda, pero la gradualidad de los créditos tiene como objetivo que con el segundo o tercer crédito o tanda a los beneficiarios les surja la necesidad de irse formalizando.



- **¿Banxico se prepara para bajar tasas de interés?**

CIUDAD DE MÉXICO.- Los miembros de la Junta de Gobierno de Banco de México, prestarán atención a tres elementos: 1) la nueva postura de la Reserva Federal de Estados Unidos y sus implicaciones para el peso mexicano, 2) la dinámica de la inflación, y 3) las condiciones de la economía y el empleo en el país. A juzgar por esos tres componentes, pareciera que las tasas de interés ya tocaron techo en México y que existe espacio para, a lo largo del año, empezar a reducir las para alentar un crecimiento económico que cada vez parece más endeble.

- **'Venimos a ofrecer, no a pedir': Luis Niño de Rivera**

Los objetivos de la Asociación de Bancos de México están perfectamente alineados con los que tiene la presente administración federal, sobre todo en los términos de inclusión financiera y reducción de uso efectivo para disminuir la corrupción. Y para el cumplimiento de esas metas el gremio de los banqueros no pedirá nada, al contrario, irá a ofrecer, aseguró Luis Niño de Rivera.

Vamos a ofrecer no a pedir, y vamos a ofrecer encargarnos de llevar los servicios financieros. Ya hay la tecnología para hacerlo. Y si no hay carreteras, pues nos ponemos de acuerdo para que el municipio y el estado y el gobierno federal lo

hagan, pero en lo que lo hacen nosotros ponemos la tecnología y el financiamiento”, dijo el nuevo presidente de la ABM.

-----LA CRÓNICA----->

- **México renueva arancel a importaciones de acero**

México renovó la salvaguarda arancelaria del 15 por ciento a importaciones de acero con países con los que no tiene acuerdos comerciales. La Secretaría de Economía dio a conocer este lunes los decretos para la modificación la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, a través del Diario Oficial de la Federal.

La salvaguarda fue establecida en octubre de 2015 para proteger a la industria siderúrgica mexicana de las crecientes importaciones y hacer frente a la crisis que enfrenta el mercado internacional del acero, que ha sido provocada por la reducción en el crecimiento de la demanda y la sobrecapacidad mundial de producción. Desde entonces, la medida se había renovado cada seis meses y a fines de enero de este año no fue actualizada.

- **Inversionistas siguen confiando en México: Oriol Bosch**

La confianza de los inversionistas extranjeros sobre México mejoró en los primeros meses del año, lo cual se refleja en un aumento en su tenencia de valores bursátiles, aseguró el director general de la Bolsa Mexicana de Valores, José Oriol Bosch.

En el marco de la 82 Convención Bancaria, comentó que esta mejora de confianza también se observa en los niveles de tipo de cambio, así como en la tenencia de deuda soberana del Bono M. “Un dato importante es la tenencia de valores, hablando del mercado de capitales, de enero y febrero, en el acumulado ha subido, no ha bajado en inversionistas extranjeros, entonces los no residentes, los inversionistas extranjeros han incrementado en lo que va de este año”, expresó.

-----LA RAZÓN----->

- **Ven desaceleración si gobierno deja fuera de obras a constructores**

Si el Gobierno continúa dejando fuera de participar en los proyectos de infraestructura a las empresas mexicanas, la industria de la construcción podría desacelerarse en 2019, aun cuando se esperaba un crecimiento de 2.0 por ciento. “Si no vamos a participar las empresas mexicanas, sin duda va a ser un año muy complejo. El crecimiento iba a estar en 2.0 por ciento; esto nos puede llevar a regresar a números negativos, si es que no participamos las empresas en los grandes proyectos”, subrayó Eduardo Ramírez Leal, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

- **Por guerra comercial, China va a elevar comercio con nuestro país**

La actual relación comercial complicada entre Estados Unidos y China representa una oportunidad para que México fortalezca lazos con el país asiático. De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio México-China, el intercambio bilateral en esta

área entre nuestro país y la nación china alcanzó 85 mil millones de dólares en 2018.

En el marco del aniversario de las relaciones entre China y México, el banco ICBC informó, a través de su presidente, Chen Yaogang, que buscarán explorar nuevas áreas de negocios con México. Explicó que para mejorar las condiciones a las empresas, China aprobó el pasado 15 de marzo la Ley de Inversión Extranjera, la cual se espera entre en vigor a partir de 2020. Destacó que en el primer semestre de 2018 las inversiones de China alcanzaron los 153.7 millones de dólares, según datos de la Asociación de Empresarios de Zhongua en México.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Odyssey Marine demandará a México; acusa bloqueo a minería**

La estadounidense Odyssey Marine Exploration, que opera a través de su filial mexicana Exploraciones Oceánicas, notificó su intención de reclamar al gobierno mexicano una indemnización de tres mil 540 millones de dólares ante un panel binacional al amparo del capítulo XI del TLCAN.

De acuerdo con la notificación, que dio a conocer la Secretaría de Economía, la empresa reclama el supuesto bloqueo por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante la gestión de Rafael Pacchiano, al negar el permiso ambiental al proyecto Don Diego en el Golfo de Ulloa, en Baja California Sur, uno de los depósitos de arena de fosfato más importantes del mundo.

- **Créditos personales y microcrédito con tasa de interés más alta**

Los créditos al consumo que otorga la banca, los personales y microcréditos son los que registran la tasa de interés más alta y a éstos les siguen las tarjetas de crédito y después los de nómina, dijo el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Al referirse a las conclusiones de la pasada Convención Bancaria, se pronunció por fomentar la inclusión financiera, que contemple actividades productivas, a menor costo, con lo que el crecimiento y desarrollo en diferentes lugares del país saldría a relucir. En un análisis de indicadores de crédito, el Banco de México precisa que, en promedio, los créditos personales y microcréditos registraban una tasa de interés de 37.27%; mientras que las tarjetas de crédito 34.53%; y los de nómina 24.56 por ciento.

## -----EL ECONOMISTA----->

- **Economía mexicana inicia el año con expansión de 1.2%**

Durante el primer mes del 2019 la economía mexicana repuntó con un crecimiento de 1.2% en comparación anual después de que cerrara el año previo con una expansión de apenas 0.2 por ciento. Las actividades agropecuarias, el comercio y los servicios impulsaron al alza la actividad económica, por su parte, la industria no logra salir de los números rojos.

El Indicador Global de Actividad Económica rompió con la tendencia decreciente que presentó durante los últimos cuatro meses del 2018, de acuerdo con cifras del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Las actividades primarias integran la agricultura, ganadería, pesca, caza y aprovechamiento forestal. Dentro de este sector la actividad económica creció 3.0% a tasa anual, el aumento más pronunciado entre los tres sectores.

- **AMLO pide apretar más el cinturón presupuestal: Alfonso Romo**

Ante la posibilidad de que la recaudación fiscal continúe a la baja, Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencia, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió hacer más recortes al presupuesto de las secretarías federales.

“La semana pasada, las últimas dos semanas, nos han pedido más recortes; el problema de recortar tanto, es que yo veo a las Secretarías agobiadas, por eso las defiendo porque les quitaron una gran parte de presupuesto y de la gente”, dijo Romo ante empresarios de la American Chambers México.

-----REFORMA----->

- **La otra estafa. TOLVANERA / Roberto Zamarripa.**

Armando Saldaña Flores (Atlixco, Puebla. 50 años) libró el 2 de enero una de las principales patrañas jurídicas y políticas que sustentan la estafa millonaria a Sedatu.

Comprobó, tras superar una carrera de obstáculos, que su firma fue falsificada y utilizada en contratos que nunca conoció para robar millones de pesos desde la Sedatu en contratos irregulares con universidades.

Pero no contaba que la Cuarta Transformación no pretende castigar a los corruptos del sexenio anterior y prefiere cebarse en funcionarios menores inocentes.

Todo empezó cuando Saldaña fue notificado en junio de 2017 de una solicitud de información sobre un contrato de Sedatu con la Universidad Politécnica de Hidalgo, donde supuestamente él autorizaba la transferencia de 185 millones de pesos.

Como director general de Ordenamiento Territorial de dicha dependencia, Saldaña no tenía ninguna facultad para autorizar esos contratos y firmarlos. El 8 de junio de 2017 presentó una queja ante el Órgano Interno de Control de la Sedatu y cinco días después acudió a la PGR para levantar una denuncia por la falsificación de su rúbrica.

Después supo que no era el único funcionario al que le habían falsificado su firma; también su jefe, el subsecretario Enrique González Tiburcio, un prestigiado economista de Alvarado, Veracruz, fue estafado y su firma utilizada para contratos fraudulentos.

Todas las pistas de la falsificación conducían a la Oficialía Mayor de la Sedatu,



encabezada entonces por Emilio Zebadúa y cuyo operador en estos delitos fue Francisco Báez.

Tras el triunfo de AMLO en julio pasado, la PGR aprovechó la denuncia de Saldaña y González Tiburcio para enderezar un proceso penal ¡contra los denunciados!

Así, le dejó al nuevo gobierno una averiguación abierta y el personal de la Fiscalía General, sustituta de la PGR, apresuró en el primer mes del gobierno de AMLO esa indagatoria. El 24 de diciembre Saldaña y González Tiburcio fueron citados a audiencia el día 28 porque estaban señalados como responsables del delito de uso indebido de funciones.

El Día de los Inocentes acudió Saldaña y se reservó su derecho a declarar pero solicitó que se buscara en el archivo de Sedatu el original de los contratos que le imputaban.

El 2 de enero en nueva audiencia ante el juez de Control fue notificado que la FGR no encontró los contratos porque la Oficialía Mayor de la Sedatu alegaba que se habían extraviado durante el sismo de septiembre de 2017; casualmente fueron los únicos papeles que se perdieron en esa tragedia.

Junto con esa absurda casualidad, Saldaña exhibió el peritaje de la misma PGR de agosto de 2017 donde comprobaba que su firma usada en contratos sí había sido falsificada además de que en dos de ellos tenían fechas donde él estaba fuera del país.

El juez de control determinó que Saldaña era inocente. Pero la ya hoy Fiscalía General, que actúa con los mismos agentes ministeriales y funcionarios del sexenio pasado que amañaron la indagatoria en 2018, impugnó la audiencia alegando que no había acudido a ésta ningún representante de la Sedatu y pidió reponer la sesión.

La audiencia ocurrió el pasado miércoles 20 y ahora sí acudieron los representantes de Sedatu. Llegaron Margarita Sánchez Justo, subdirectora de lo Contencioso, y Jenny Marisol Escobedo Garduño, asesora jurídica de Sedatu. Ambas hicieron comparsa con la Fiscalía e ignoraron las denuncias del propio Saldaña sobre la falsificación de su firma. El juez Marco Antonio Fuerte decidió cambiar las cosas y vincular a proceso a Armando Saldaña ¡el denunciante y agraviado! (Previamente González Tiburcio ya había sido vinculado a proceso).

La Estafa Maestra en Sedesol y la segunda estafa en Sedatu parecen tener un tercer episodio: la Estafa Jurídica.

Lo grave es que funcionarios de la Cuarta Transformación avalen la investigación

amañada que inició la administración de Peña para proteger a altos funcionarios de Sedatu.